

sala capitular y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Federico García y Chacón de Gurman, los Señores del Ayuntamiento constitucional de la misma que suscribirán, á fin de celebrar la Sesión ordinaria de este dia, la cual se declaró abierta por el Señor Presidente y mandó que yo el Secretario diese lectura del acta anterior que fue aprobada

Se dio lectura de todas las diligencias practicadas por este Ayuntamiento, tanto acerca del alistamiento quanto respecto al acto de la declaración de Soldados, a las reclamaciones y demás incidencias de quinta que constan en el expediente formado para el cumplimiento actual. Y el Ayuntamiento en su vista acordó su aprobación.

Se dio cuenta y fue admitida la despedida de vecindad a Diego López Ruiz García natural y vecino de esta Villa por trasladarse á la inmediata Ciudad de Caravaca. = Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión que firmaron los que daban y los que no hacen la señal de la en la lado de sus nombres de que yo el Secretario Certifico.

Federico García

Manuel Ayúller

